

PROYECTO DE ANEXO DE LA NIMF 28: Tratamiento con frío contra *Bactrocera tryoni* en *Prunus avium*, *Prunus salicina* y *Prunus persica* (2017-022B)

Estado de la elaboración	
Esta no es una parte oficial de la norma; después de la adopción será modificada por la Secretaría de la CIPF.	
Fecha de este documento	2020-11-30
Categoría del documento	Proyecto de anexo de la NIMF 28
Etapas principales	<p>Remitido a la Comisión de Medidas Fitosanitarias en su decimoquinta reunión (CMF-15) (2021) para su adopción</p> <p>2017-06: El tratamiento se presentó en respuesta a la solicitud de tratamientos de 2017-02 (<i>Tratamiento con frío de las frutas de hueso australianas contra la mosca mediterránea de la fruta y la mosca de la fruta de Queensland</i>).</p> <p>2017-10: El Grupo técnico sobre tratamientos fitosanitarios (GTTF) examinó el tratamiento (reunión virtual).</p> <p>2018-05: El Comité de Normas (CN) añadió el tema <i>Tratamiento con frío de las frutas de hueso contra Bactrocera tryoni</i> (2017-022B) al programa de trabajo del GTTF con prioridad 1.</p> <p>2018-06: El GTTF revisó el proyecto y lo recomendó al CN para someterlo a consulta.</p> <p>2018-11: El GTTF realizó el examen final mediante un foro electrónico (2018_eTPPT_Oct_01).</p> <p>2019-03: El CN aprobó, mediante una decisión por vía electrónica, el proyecto para consulta (2019_eSC_May_09).</p> <p>2019-07: Primera consulta.</p> <p>2020-02: El GTTF revisó las respuestas a las observaciones formuladas en la consulta y el proyecto y lo recomendó al CN para que lo aprobara a efectos de someterlo a la segunda consulta.</p> <p>2020-03: El GTTF ultimó las respuestas a las observaciones formuladas en la consulta mediante un foro electrónico (2020_eTPPT_Sep_01).</p> <p>2020-04: El CN aprobó, mediante una decisión por vía electrónica, las respuestas a las observaciones y el proyecto para segunda consulta (2020_eSC_May_14).</p> <p>2020-07: Segunda consulta.</p> <p>2020-11: En su reunión, el GTTF examinó el proyecto y recomendó al CN que lo adoptara en nombre de la CMF.</p>
Experto principal del tratamiento	2017-06: Sr. Toshiyuki DOHINO (JP)

Notas	<p>2018-06: Reunión del GTTF:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el presente proyecto de tratamiento fitosanitario, <i>Prunus persica</i> incluye los melocotoneros/durazneros y los nectarinos. - El protocolo propuesto originalmente de tratamiento a 1º C para <i>P. domestica</i> y <i>P. avium</i> se suprimió porque su eficacia demostró ser menor que la del tratamiento a 3º C. <p>2018-07: Editado.</p> <p>2020-03: Sobre la base de los cultivares analizados, 'Angelino' y 'Tegan Blue', se confirmó que el artículo reglamentado objeto del tratamiento es <i>Prunus salicina</i> y no <i>Prunus domestica</i>.</p> <p>2020-11: Editado.</p>
--------------	---

Ámbito del tratamiento

Este tratamiento describe la aplicación de frío a frutos de *Prunus avium* (cerezo), *Prunus salicina* (ciruelo japonés) y *Prunus persica* (melocotonero/duraznero y nectarino) para inducir la mortalidad de los huevos y larvas de *Bactrocera tryoni* con la eficacia indicada¹.

Descripción del tratamiento

Nombre del tratamiento	Tratamiento con frío contra <i>Bactrocera tryoni</i> en <i>Prunus avium</i> , <i>Prunus salicina</i> y <i>Prunus persica</i>
Ingrediente activo	No aplicable
Tipo de tratamiento	Físico (frío)
Plaga objetivo	<i>Bactrocera tryoni</i> (Froggatt, 1897) (Diptera: Tephritidae)
Artículos reglamentados objeto del tratamiento	Frutos de <i>Prunus avium</i> (cerezo), <i>Prunus salicina</i> (ciruelo japonés) y <i>Prunus persica</i> (melocotonero/duraznero y nectarino)

¹ El ámbito de los tratamientos fitosanitarios no abarca aspectos relacionados con el registro de plaguicidas u otros requisitos nacionales para la aprobación de tratamientos por las Partes Contratantes. Los tratamientos adoptados por la Comisión de Medidas Fitosanitarias pueden no proporcionar información sobre efectos específicos en la salud humana o la inocuidad alimentaria, los cuales deberían abordarse mediante procedimientos nacionales antes de que las Partes Contratantes aprueben un tratamiento. Por otra parte, respecto de ciertos productos hospedantes se consideran, antes de la adopción internacional del tratamiento, sus posibles repercusiones en la calidad de los productos. Sin embargo, la evaluación de los efectos de un tratamiento sobre la calidad de los productos puede requerir un examen adicional. Las Partes Contratantes no tienen obligación de aprobar, registrar o adoptar los tratamientos con vistas a su utilización en su territorio.

Protocolos de tratamiento

Protocolo 1: 14 días consecutivos a una temperatura de 1° C o inferior

Respecto de *Prunus persica*, se tiene un nivel de confianza del 95 % en que el tratamiento conforme a este protocolo mate a no menos del 99,9928 % de los huevos y larvas de *Bactrocera tryoni*.

Protocolo 2: 14 días consecutivos a una temperatura de 3° C o inferior

Respecto de *Prunus avium*, se tiene un nivel de confianza del 95 % en que el tratamiento conforme a este protocolo mate a no menos del 99,9966 % de los huevos y larvas de *Bactrocera tryoni*.

Respecto de *Prunus salicina*, se tiene un nivel de confianza del 95 % en que el tratamiento conforme a este protocolo mate a no menos del 99,9953 % de los huevos y larvas de *Bactrocera tryoni*.

Respecto de *Prunus persica*, se tiene un nivel de confianza del 95 % en que el tratamiento conforme a este protocolo mate a no menos del 99,9917% de los huevos y larvas de *Bactrocera tryoni*.

En ambos protocolos, la fruta debe alcanzar la temperatura de tratamiento antes de que comience a registrarse el tiempo de exposición. Debería controlarse y registrarse la temperatura en el interior de la fruta, que no debería superar el nivel especificado en toda la duración del tratamiento.

Este tratamiento debería aplicarse de conformidad con los requisitos establecidos en la NIMF 42 (*Requisitos para el uso de tratamientos térmicos como medidas fitosanitarias*).

Otra información pertinente

Al evaluar este tratamiento, el Grupo técnico sobre tratamientos fitosanitarios consideró cuestiones relativas a los regímenes de temperaturas y el acondicionamiento térmico, teniendo en cuenta el trabajo de Hallman y Mangan (1997).

Los protocolos 1 y 2, que se basan en el trabajo del NSW DPI (2008, 2012), se elaboraron utilizando la ausencia de desarrollo del pupario como medida de la mortalidad.

La eficacia del protocolo 1 se calculó sobre la base de las siguientes cifras estimadas de individuos de *Bactrocera tryoni* tratados sin supervivientes:

- respecto de *Prunus persica*: 41 820

La eficacia del protocolo 2 se calculó sobre la base de las siguientes cifras estimadas de individuos de *Bactrocera tryoni* tratados sin supervivientes:

- respecto de *Prunus avium*: 89 322
- respecto de *Prunus salicina*: 64 226
- respecto de *Prunus persica*: 35 987

Los protocolos 1 y 2 se elaboraron utilizando los siguientes productos y cultivares:

- *Prunus avium* (cerezo) (cultivar ‘Sweetheart’);
- *Prunus salicina* (ciruelo japonés) (cultivar ‘Angelino’);
- *Prunus persica* var. *nectarina* (nectarino) (cultivar ‘Arctic Snow’).

En el presente tratamiento, *Prunus persica* incluye todos los cultivares y variedades, incluidos los nectarinos (Vendramin *et al.* 2014).

Referencias

En el presente anexo podrá hacerse referencia a las NIMF. Las NIMF están disponibles en el Portal fitosanitario internacional (PFI): <https://www.ippc.int/es/core-activities/standards-setting/ispms>.

Hallman, G.J. y Mangan, R.L. 1997. Concerns with temperature quarantine treatment research. En G.L. Obenauf, ed. *Proceedings of the 1997 Annual International Research Conference on Methyl Bromide Alternatives and Emissions Reduction*. San Diego, CA, 3-5 de noviembre de 1997, págs. de 79-1 a 79-4.

NSW DPI (Departamento de Industrias Primarias de Nueva Gales del Sur). 2008. *Cold treatment of Australian summerfruit (plums, nectarines / peaches) infested with eggs and larvae of the Queensland fruit fly (Bactrocera tryoni (Froggatt)) Diptera: Tephritidae*. Gosford (Australia), NSW DPI. 132 págs.

NSW DPI (Departamento de Industrias Primarias de Nueva Gales del Sur). 2012. *Cold treatment of Australian cherries infested with eggs and larvae of the Queensland fruit fly (Bactrocera tryoni (Froggatt)) Diptera: Tephritidae*. Gosford (Australia), NSW DPI. 89 págs.

Vendramin, E., Pea, G., Dondini, L., Pacheco, I., Dettori, M.T., Gazza, L., Scalabrin, S., Strozzi, F., Tartarini, S., Bassi, D., Verde, I. y Rossini, L. 2014. A unique mutation in a MYB gene cosegregates with the nectarine phenotype in peach. *PLoS ONE*, 9(3): e90574 [en línea]. [Consultado el 27 de noviembre de 2020]. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0090574>.